

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 7512  
 EXPEDIENTE: 3150/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

INMOBITUXA, S. A. DE C. V.  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **4 DE AGOSTO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION UNO DEL LOTE 243 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN CUATRO TRAMOS: EL PRIMERO DE 628.20 MTS CON TECOMAR, TRANSUNISA Y PRONAMEX; EL SEGUNDO DE 318.38 MTS CON PROPIEDAD DE PRONAMEX; EL TERCERO DE 572.14 MTS CON TERRENOS DE TRANSUNISA Y PRONAMEX; Y EL CUARTO DE 847.25 MTS CON PROPIEDAD DE TRANSUNISA.
SURESTE	EN 976.70 MTS CON TERRENO DE GASODUCTOS MEXICANOS.
NOROESTE	EN DOS TRAMOS: EL PRIMERO DE 856.92 MTS CON FRACCION DEL LOTE 243 PROPIEDAD DE TECOMAR Y TRANSUNISA; Y EL SEGUNDO DE 228.85 MTS CON FRACCION DEL LOTE 243.
SUROESTE	EN 1,332.98 MTS CON EL ESTERO DE TUMILCO.
<b>TOTAL</b>	<b>85-26-48.801 Ha</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 195.96 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE 243.
SURESTE	EN 61.92 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE 243.
SUROESTE	EN 199.97 MTS COLINDA CON ESTERO DE TUMILCO.
NOROESTE	EN 50.00 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE 243.
<b>TOTAL</b>	<b>6,147.27 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 5 DE AGOSTO DE 2020  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

ING. JOSÉ-LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

